
Remite calificación factor de calidad Juez Sexta Penal Municipal con Función de Control de Garantías proceso penal 2024-11764-00

Desde Juzgado 04 Penal Circuito - Caldas - Manizales <pcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 15:35

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (382 KB)

Calificación 6 Pen Mun Con 17 oct-25 (decisión.pdf;

Buen día,

Remito el documento de la referencia para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Hilda María Vélez Alzate

Oficial Mayor

Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Manizales

Correo electrónico: pcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono Fijo: 8879675 ext 11715 - 11717

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FORMATO FACTOR CALIDAD
JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
(ARTÍCULO 52 DEL ACUERDO PSAA16-10618 de 2016)

FECHA DE LA EVALUACIÓN	17	10	2025			
1. INFORMACIÓN DEL EVALUADO (A)						
APELLIDOS	ZAPATA GIRALDO		NOMBRES	SANDRA MILENA		
JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS		DISTRITO	MANIZALES		MUNICIPIO	MANIZALES
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y LA PROVIDENCIA OBJETO DE EVALUACIÓN						
FECHA DE LA PROVIDENCIA:		10	09	2025		
TIPO DE SOLICITUD:		REVOCATORIA O SUSTITUCIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO		CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:	17001-60-00-256-2024-11764-00	
IMPUTADO/ACUSADO/PROCESADO :		JUAN CAMILO BALLESTEROS GONZÁLEZ				
3. ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DE LA DECISIÓN, ASÍ COMO EL RESPETO Y EFECTIVIDAD DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO.						
1 DIRECCIÓN DE LA AUDIENCIA (Hasta 22 puntos) Comprende los siguientes aspectos y puntajes:					GENERAL	
					PUNTAJE	
a. Manejo de audiencias.					10	
b. Control y/o rechazo de prácticas dilatorias.					6	
c. Control de su duración y suspensión.					6	
PUNTAJE TOTAL DEL SUBFACTOR:					22	
ANÁLISIS DE LA DECISIÓN						
2 (Hasta 20 puntos) Comprende los siguientes aspectos y puntajes:						
a. Identificación del problema jurídico.					6	
b. Argumentación normativa y jurisprudencial, doctrinaria o bloque de constitucionalidad, aplicación de normas y estándares internacionales de Derechos Humanos vigentes para Colombia, cuando sea el caso y aplicación del principio de igualdad y no discriminación por razón del género y del enfoque diferencial de derechos humanos. Este aspecto se calificará considerando la relevancia que a cada uno de estos aspectos corresponda, según la naturaleza del proceso y la situación planteada en el mismo.					4	
c. Argumentación y valoración probatoria.					4	
d. Estructura de la decisión.					4	
e. Síntesis de la providencia o motivación breve y precisa					2	
PUNTAJE TOTAL DEL SUBFACTOR:					20	
4. PUNTAJE TOTAL ASIGNADO:					42	
5. MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)						
Negativa de revocatoria y de sustitución de medida de aseguramiento que se confirman por corresponder a la normatividad y jurisprudencia aplicables, así como a la insuficiencia argumentativa e inexistencia de nuevos elementos presentados por el solicitante para derruir los fundamentos y fines constitucionales que motivaron la imposición de la medida. Adecuada identificación y solución del problema jurídico.						
6. PONENTE			EVALUADOR			
Nombre Funcionario			Nombre del Presidente de Corporación			
			MÓNICA MARÍA BOTERO LÓPEZ Juez 4 Penal Circuito Manizales			
FIRMA			FIRMA			

17/10/25